Municipalidad de Sapucai

Intendencia Municipal

Telefax: 0539 263 214

Sapucai - Paraguay

RESOLUCION I.M Nº 03/2.020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA OFERTA TÉCNICA POR LA VIA DE CONTRATACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA M&R CONSULTORA DE ROSSANA MABEL IRALA FERNÁNDEZ PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y UOC, A SER FINANCIADOS CON FONDOS PROVENIENTES DE ROYALTIES 2020.

Sapucai, 13 de Febrero de 2.020

VISTA; La Resolución por la que se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Sapucai, para la contratación de una empresa para el **"SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y UOC",** por la vía de la Licitación por Contratación Directa; y,

CONSIDERANDO; Que, para la referida Licitación, se ha presentado el siguiente oferente, con su respectiva propuesta económica: **M&R CONSULTORA, y;**

Que, analizada la propuesta presentada, así como del cotejo de la oferta técnica presentado por el oferente, los miembros del comité de evaluación elevan las conclusiones realizadas a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la **EMPRESA M&R CONSULTORA de Rossana Mabel Irala Fernández con RUC 3390706-4**, se ajusta a los requerimientos del pliego de bases y condiciones para los intereses de la Municipalidad por lo que corresponde calificar con 100 puntos a la oferta técnica de la citada empresa para el "**SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y UOC",** con las que concuerda la Intendencia Municipal; y, en consecuencia dispone aprobar la oferta técnica de la empresa M&R CONSULTORA , pasando a la siguiente etapa "Oferta Económica".----------

Así también, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", en sus Art. 51, expresa que en materia de Administración General, es competencia de la Intendencia: j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concursode ofertas, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley;

POR TANTO; en virtud a las normativas enunciadas precedentemente;

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAPUCAI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1º.- Calificar la Oferta Técnica del oferente **M&R CONSULTORA de Rossana Mabel Irala Fernández con RUC 3390706-4** con 100 puntos, cumpliendo con el requisito establecido.----------

Art. 2º.- Aprobar la Oferta Técnica a través de la modalidad por Contratación Directa a la EMPRESA **M&R CONSULTORA de Rossana Mabel Irala Fernández con RUC 3390706-4** para el **SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y UOC.** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

Art. 3º.- Autorizar a la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar la Apertura de Oferta Técnica.----------

Art. 4º.- Notificar al oferente la fecha de la apertura de oferta Económica.----------

Art. 5º.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI
INTENDENCIA

Noelia Belén Zárate de Monges
Intendente Municipal